

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 22.948 · 1983

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Boletín Oficial, 18 de octubre de 1983 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Ley Nº 22.948

Inclúyese dentro del Régimen de la Ley Nº 22.328 de actualización de importes en mora emergentes de contrato de empleo para empleados públicos y municipales, a los beneficiarios y no beneficiarios del citado Instituto.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Inclúyese dentro del régimen de la Ley Nº 22.328 a los beneficiarios y no beneficiarios del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares comprendidos dentro de la Ley Nº 22.919.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE

Juan C. Camblor



VEREDICTA LEYES

Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares. Texto original, como se pu...

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).